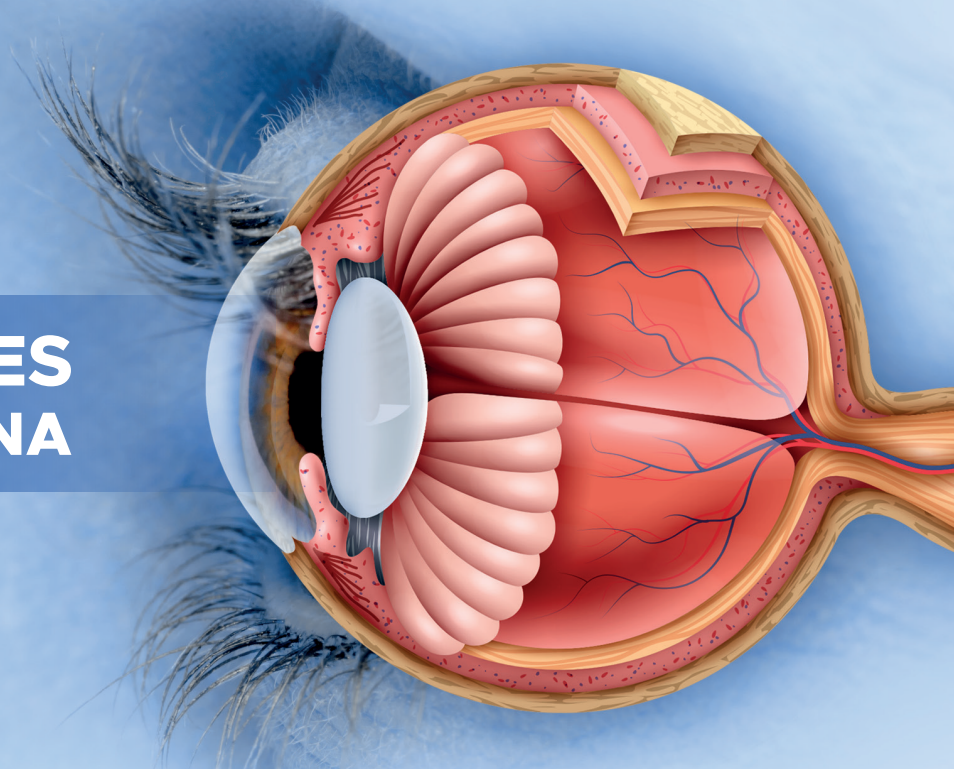


PREMIOS DE
INVESTIGACIÓN EN
OFTALMOLOGÍA

PUBLICACIONES EN VÍTREO-RETINA

PREMIOS Théa-SERV 2025



Los premios Théa-SERV de Investigación en Oftalmología 2025 a las mejores publicaciones en vítreo-retina son convocados por la Sociedad Española de Retina y Vítreo con 3 objetivos principales:

- Estimular la investigación en oftalmología
- Fomentar la publicación y presentación de trabajos de investigación
- Reconocer la excelencia investigadora

Se otorgarán los siguientes premios para la categoría de Publicación en Vítreo-Retina:

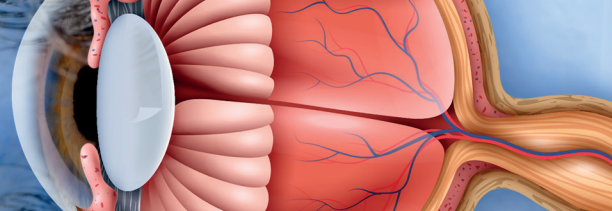


BASES PUBLICACIONES EN VÍTREO-RETINA

- Las publicaciones que concursen al **PREMIO THÉA-SERV DE INVESTIGACIÓN EN OFTALMOLOGÍA: PUBLICACIÓN EN VÍTREO-RETINA 2025** serán las que acrediten su fecha de publicación en PDF

en revistas nacionales o internacionales, o en PubMed, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

- **Participantes:** oftalmólogos que hayan desarrollado el trabajo que presentan en un centro en España. Los premios se entregarán al primer/a firmante de las publicaciones. Es imprescindible que el primer/a firmante de la publicación sea socio/a de la SERV.
- **Objetivo:** En esta categoría se podrán presentar aquellas publicaciones que hayan tenido como objetivo mejorar el conocimiento de la vítreo-retina, su diagnóstico y su tratamiento médico o quirúrgico, tanto en ámbitos de investigación clínica como básica. Las publicaciones se deberán presentar en formato impreso o electrónico. La documentación presentada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia sobre la misma. No podrá presentarse documentación adicional una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.
- **Solicitudes:** Las publicaciones deberán enviarse en formato PDF del original por correo electrónico a secretaria@serv.es, especificando en el asunto PREMIO THÉA-SERV. El plazo de admisión de solicitudes termina el 30 de enero de 2026.



JURADO

- ▶ Estará formado por tres oftalmólogos/as miembros de la SERV designados por la junta directiva.
- ▶ El jurado tendrá la capacidad para evaluar, y en su caso excluir, aquellas publicaciones cuya relación con el campo de la vítreo-retina sea insuficiente.
- ▶ Para evitar conflictos de interés, si alguno de los miembros del jurado ha colaborado en alguno de los trabajos candidatos a los premios, se abstendrá de juzgar el mismo.
- ▶ El fallo del jurado será inapelable.
- ▶ La SERV hará público en su página los criterios de valoración de los trabajos presentados.

ENTREGA DE PREMIOS

- ▶ La comunicación del fallo del jurado se realizará **durante el congreso de la SERV**.
- ▶ La entrega de los premios tendrá lugar en el marco del congreso de la SERV.
- ▶ Paralelamente se realizará una comunicación personal y posterior publicación en prensa escrita –diarios o revistas– de contenido oftalmológico.
- ▶ Las cantidades otorgadas por estos premios se destinarán exclusivamente a actividades de índole científica, de acuerdo al Real Decreto 1416/1994, por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano.

Baremo Premio Théa-SERV

Artículo de Investigación en Vítreo-Retina

Puntuación máxima por apartado	
1. Puntuación objetiva según JCR en el área de publicación del año más próximo a la publicación	4 PUNTOS
1 pto. x no indexado x 0,5 Indexado en Medline sin FI en el JCR x 1 3.º tercio x 2 2.º tercio x 3 1.º tercio x 4	
2. Índice de impacto (valor numérico) proporcional al trabajo presentado con mayor FI (mayor FI=1, resto proporción)	1 PUNTO
3. Originalidad, de 0 a 10, votada por cada uno de los miembros del tribunal de forma anónima y enmascarada	2 PUNTOS
4. Relevancia o impacto subjetivo del artículo, de 0 a 10, votado por cada uno de los miembros del tribunal de forma anónima y enmascarada	2 PUNTOS
5. Iconografía, redacción y estilo, de 0 a 10, votados por cada uno de los miembros del tribunal de forma anónima y enmascarada	1 PUNTO
10 puntos máximo	

*El vocal de la SERV tendrá voto de calidad en caso de empate.
El artículo estará publicado en papel (PDF).*

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- ▶ El hecho de concurrir a este premio implica la total aceptación de las bases.
- ▶ La SERV se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.